



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

275-15

Salta, 26 MAY 2015
Expediente N° 19.200/13

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación del Bioq. Ramón MEDINA, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Técnicas Bioquímicas I de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de la Sede Regional Orán, solicita la prórroga de designación a partir del 24/4/15 y por el término de un año.

Que el Secretario informa en la misma nota que el cargo se encuentra imputado en las Resoluciones CS N° 042/12 y SO-099/13.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en el Despacho N° 07/15, aconseja: Prorrogar la designación del Bioq. Ramón Enrique MEDINA en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple para la asignatura TECNICAS BIOQUIMICAS con extensión de funciones a la cátedra QUIMICA GENERAL de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 24-04-15 hasta el 31-12-15. Imputar la cobertura del presente cargo, a las economías que genera el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, asignado a través de la Res. Cs N° 042/12 según lo dispuesto por la Resolución N° 099/13 de la SRO.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/15 del 07 de Abril de 2.015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina al Bioq. Ramón Enrique MEDINA, D.N.I. N° 18.102.759, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura TECNICAS BIOQUIMICAS con extensión de funciones a la cátedra QUIMICA GENERAL de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán, a partir del 24 de Abril y hasta el 31 de



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

275-15

Salta, 26 MAY 2015
Expediente N° 19.200/13

Diciembre de 2.015.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, asignado a través de la Resolución del Consejo Superior N° CS-042/12 según lo dispuesto por la Resolución N° 099/13 de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIA BASSAMAJ DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa